Ficha Técnica

PARTICULARES

onLygal Protección Legal Seniors

onLygal
Activamos soluciones legales para vidas reales

Actualmente existen en España más de 9 millones de mayores de 60 años; y para 2060 se calcula que el 60% de la población estará por encima de esa edad. Un segmento muy importante de población que manifiesta su preocupación por el futuro, su temor a ser una carga para los familiares y al que le preocupa un entorno burocrático y de servicios no adaptados a su situación y edad.

DESCRIPCIÓN

onLygal Protección Legal Seniors es un seguro de protección legal que cuenta con un equipo de profesionales que ayuda con los temas que realmente preocupan tanto a las personas mayores como a quienes cuidan de ellos.

- Previsión de futuro: asesoramiento y ayuda en la elaboración de testamento abierto notarial, testamento vital, otorgamiento de poderes preventivos y de autocuratela.
- Recursos administrativos ante resoluciones relacionadas con la situación de dependencia y frente a los empleados de ayuda a domicilio y empleados del hogar.
- Reclamación de los derechos del consumidor y conflictos relacionados con el con el uso de internet.
- Servicio de gestoría en caso de dependencia: Realización de trámites burocráticos relacionados con la documentación personal (renovación DNI, pasaporte, modificación del padrón, etc.), salud (solicitud de grado de dependencia) y cuidados en el domicilio (confección del contrato de trabajo de empleados, alta y baja en la seguridad social del empleado, gestión de finiquitos y nóminas).

MERCADO DESTINATARIO

Mayores de 60 años o encontrándose en estado de jubilación anticipada o prejubilación, así como su cónyuge o pareja de hecho y las personas que se harán cargo de ellos en el futuro.

REQUISITOS A TENER EN CUENTA PARA OFRECER ESTE PRODUCTO

El contrato de seguro que se oferta, se ajusta a las necesidades del Asegurado solo si está interesado en asegurar los gastos jurídicos en caso de que se produjera un conflicto legal y si el Asegurado cumple los siguientes requisitos:

- Es Asegurado quien se designe como tal en la Condiciones Particulares del contrato de seguro, siendo este mayor de 60 años o encontrándose en estado de jubilación anticipada o prejubilación así como su cónyuge o pareja de hecho.

CARACTERÍSTICAS DESTACADAS

- Un seguro pensando específicamente para ser usado por mayores de 60 años en adelante: con un gestor personal asignado a largo plazo, con protocolos de atención al cliente adaptados y con un número de teléfono directo.
- Asesoramiento legal a distancia o presencial, por parte de un abogado y desde el primer día.
- Una plataforma fácil y sencilla para crear contratos y documentos legales personalizados. Además, si así lo desea, puede hacerse también telefónicamente.
- Plataforma on-line para gestionar el testamento abierto notarial, el testamento vital y el otorgamiento de poderes preventivos y autotutela. También cuenta con la posibilidad de hacerse telefónicamente.
- Gastos jurídicos incluidos: abogados, tasas judiciales, procuradores, gastos de peritaje, y costas procesales.
- La posibilidad de contratar el seguro con la modalidad que más se adapte al cliente: Premium, Premium Plus.

CANAL DE DISTRIBUCIÓN

- Agentes
- Corredores
- Operador Banca seguros

MODALIDAD DE VENTA

- Presencia
- Telefónico
- On line

Nuestros clientes tienen trato preferente.

En el caso de necesitar cualquier servicio adicional, onLygal ofrece acceso a una extensa red de abogados y peritos en condiciones y precios muy ventajosos.

DETALLES DE GARANTÍAS Y LÍMITES

			MODALIDADES	
GARANTÍAS BÁSICAS	**SUMA ASEGURADA**	**LEA***	**PREMIUM**	**PREMIUM PLUS**
Asesoramiento jurídico a distancia	Servicio onLygal	No procede	✓	✓
Asesoramiento jurídico presencial	Tres al año	No procede	✓	✓
Defensa frente a los empleados del hogar y empleados de ayuda al domicilio	10.000 €	3.000 €	✓	✓
Derechos del consumidor	10.000 €	3.000 €	✓	✓
Reclamación en conflictos relacionados con el uso de internet	10.000 €	3.000 €	✓	✓
Otorgamiento notarial de poderes preventivos	Un servicio por asegurado al año	No procede	✓	✓
Otorgamiento notarial de documento de autotutela	Un servicio por asegurado al año	No procede	✓	✓
Recursos administrativos ante resoluciones relacionadas con la situación de dependencia	Servicio onLygal	No procede	✓	✓
Defensa de derechos ante la seguridad social	10.000 €	3.000 €	✓	✓
Elaboración de testamento abierto notarial	Un servicio por asegurado al año	No procede	✓	✓
Elaboración del testamento vital o documento de voluntades anticipadas (dva)	Tres servicios por asegurado al año	No procede	✓	✓
Gestiones relacionadas con personas en situación de dependencia	Servicio onLygal	No procede	X	✓

* Reembolso por honorarios de abogado y procurador de libre elección.

SUMA ASEGURADA	**CUANTÍA MÍNIMA LITIGIOSA**	**PERÍODO DE CARENCIA**	**LEA***
Garantías defensa 50.000 €/año	Servicio amistoso 0 €	3 meses para la garantías Derechos del consumidor y Gestiones relacionadas con personas en situación de dependencia.	3.000€
Mediación conflictos 1.500 €	Vía judicial, administrativa, arbitral o de mediación en caso de reclamación: 300 €/siniestro		
Límite por siniestro 10.000 €			

* Reembolso por honorarios de abogado y procurador de libre elección.

PERIODO DE CARENCIA: Periodo durante el cual no se puede disfrutar todavía de la cobertura. Un incidente ocurrido durante este periodo no tendría cobertura.

CUANTÍA MÍNIMA LITIGIOSA: Es el importe económico que se indica en Condiciones Particulares, por debajo del cual onLygal no garantiza los gastos que pudieran derivarse de un procedimiento administrativo, judicial, arbitral o de mediación de conflictos. Este importe solo es de aplicación para acciones de reclamación que pretende emprender el Asegurado y no para acciones de reclamación emprendidas por terceros contra el Asegurado. Para importes inferiores a la cuantía mínima litigiosa, onLygal solo garantiza la reclamación amistosa

Onlygal Seguros y Reaseguros, S.A.U. NIF: A08055196. Domicilio social: Pza. Europa, 41-43 6ª planta, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona). Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 36876, Folio 144, Hoja M-659850. Inscrita en el Registro Administrativo de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, con clave de autorización C0396

Consúltanos
Tel. 900 827 242
atencion.mediador@onlygal.es
A través de tu delegado de zona